

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-3409/02	07/02/02	PAREJA ORIENTAL COSTA SL	VIVAR TELLEZ, ESTACION DE AUTOBUSES VELEZ-MALAGA 29700 MAL.	141 P) LOTT	300,00
MA-3560/02	09/03/02	PESCADOS Y MARISCOS CAYUELA LONJA PESCADERIA	16 ALMERIA 04002 ALMERIA	141 Q) LOTT	1.200,00
MA-3726/02	18/03/02	REDIPRES SL PALESTINA ED. CADENA SER	MALAGA 29007 MALAGA	141 I) LOTT	300,00
MA-3903/02	15/03/02	TUBOS Y ZANJAS SL EL CHORRO	3 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4014/02	17/04/02	ENCOFRADOS FRIGILIANA SL PICO DE LAS PALOMAS	16 MALAGA 29004 MALAGA	141 I) LOTT	750,00
MA-4146/02	02/04/02	RAUL RICO RECHE GUADALEVIN	6 RONDA 29400 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4172/02	12/04/02	GOMEZ CHAMIZO EMILIA PADRE MIGUEL SANCHEZ,	16-1-1 MALAGA 29009 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4189/02	13/04/02	RICO RECHE RAUL GUADALEVIN	6 RONDA 29400 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0026/03	21/08/02	MARTIN PACHECO FRANCISCA JUAN FORTUNY	24 3 C SAN PEDRO DE ALC. 29670 MALAGA	140 A) LOTT	600,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de don Pedro Santiago Romero, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, de Marbella (Málaga), núm. de cuenta 70 perteneciente al grupo MA-847.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro Santiago Romero, con DNI 25657653, fallecido el 30 de noviembre de 1999 y teniendo con último domicilio conocido en C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, de Marbella (Málaga), Código Postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de compraventa que se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Marbella (Málaga) C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, expediente MA-847 CTA-70, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Pedro Santiago Romero.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se le considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2809/02	12/11/01	HEREDEROS DE A. GOMEZ PUBLICIDAD SL ARTESANIA-NAV.9 COSLADA 28820 MADRID		140 A) LOTT	300,00
MA-3629/02	07/03/02	AUTOCARES BERNARDI, SL LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29002 MALAGA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-4962/02	18/07/02	ANTONIO MORALES DIAZ Y MANUEL JUSTO LUQUE, CB GARCERAN, 5 MALAGA 29002 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-4968/02	29/07/02	TTES. LAS CUMBRES DOS MIL ANTEQUERA, SL ACINIPO 8 RONDA 29400 MALAGA		140 A) LOTT	600,00
MA-0183/03	25/09/02	INFORGORO SL CIUDAD PARQUE SUAREZ, L 1 2 MALAGA 29011 MALAGA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-0459/03	15/01/03	AUTOS EUROPA, SL AVDA. CASTILLA PEREZ 6 NERJA 29780 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0480/03	08/10/02	DACARPESCA SL PUERTO DE MALAGA LONJA PESCADERIA B08 MALAGA 29001 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0594/03	13/11/02	CARPINTEROS REUNIDOS DE MARACENA SL SOL NACIENTE 5 MARACENA 18200 GRANADA		141 H) LOTT	300,00
MA-0602/03	05/11/02	TTES. ANTONIO FLORES GARCIA SL ESTEPONA 9 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-0648/03	27/11/02	GONZALEZ VELASCO ADOLFO RETAMAR, 24 (URB. PUERTO SOL) PTO. TORRE MALAGA 29190 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-0666/03	09/11/02	F. R. GONZALEZ, SL MEREILLAS, 68 ANTEQUERA 29200 MALAGA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-0676/03	18/11/02	TRANSPORTES POR CARRETERA SL GAUCIN 26 MALAGA 29004 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-0703/03	05/11/02	TTES. ANTONIO FLORES GARCIA SL ESTEPONA 9 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		141 I) LOTT	900,00
MA-0713/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII 21 ABANILLA 30640 MURCIA		141 I) LOTT	900,00
MA-0714/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII 21 ABANILLA 30640 MURCIA		141 I) LOTT	900,00
MA-0754/03	06/11/02	MAQUITRANS, 95 SL CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ 3 6 C MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0755/03	13/11/02	OLDKRAFT, SL AL ANDALUS ED EUROTORRE 14 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0764/03	18/11/02	ASVILLAGE SPANISH SL HILERA 15 MALGA 29007 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0765/03	07/11/02	GRUAS JIAUTO SL AVDA. ORTEGA Y GASSET 521 P. IND. LA HUERTECILLA MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0776/03	21/11/02	RODRIGUEZ LIANEZ SL PG. IND. LOS GIRASOLES C/ GLADIOLO VALENCIANA DE LA CONC. 41907 SEV.		140 A) LOTT	300,00
MA-0802/03	16/10/02	SERVICIOS AUXILIARES LAS NIEVES SL AVDA. MANUEL GORRIA, 33 MALAGA 29014 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0864/03	12/12/02	GEDIS 100 SA HEMINGWAY A 16 MALAGA 29004 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0892/03	13/11/02	ENVASES Y DISTRIBUCIONES EL PILAR SL DE LOS SUEÑOS 2 EL TARAJAL MALAGA 29196 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-0897/03	09/11/02	GARCIA JIMENEZ ROBERTO POETA GRACIAN 13 GRANADA 18007 GRANADA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-1023/03	25/03/02	DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL ALOZAINA S/N CARTAMA ESTACION MALAGA 29580 MALAGA		140 A) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 8 de abril de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y

dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.